



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00371134- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica solicita la autorización y pago de pasajes internacionales para el Dr. Andrés Colombo, con el fin de asistir al III Encuentro Presencial de los Grupos de Trabajo Internacionales de MetaRed X, que se llevará a cabo en la Universidad EAFIT, en Medellín, Colombia, entre los días 16 y 17 de octubre de 2025;

Atento a la Decisión Administrativa 888/2024 y el anexo de la Jefatura de Gabinetes de Ministros;

La presente erogación correspondiente a los pasajes con fecha de partida el 15/10/2025 (Córdoba - Medellín, Colombia) y regreso el 17/10/2025 (Medellín, Colombia - Córdoba), serán financiados con fondos de la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica. En cuanto a los gastos de alojamiento, manutención y movilidad, serán cubiertos por MetaRed X;

Lo informado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 15.

EI RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el pago de pasajes internacionales a favor del Dr. Andrés Colombo y por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a las Secretarías de Innovación y Vinculación Tecnológica y de Gestión Institucional.

mp

